

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
Nº 55
CONCEJO MUNICIPAL**

RAUCO



2 de Diciembre del 2020



ACTA N° 55 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 02 días del mes de diciembre del 2020, siendo las 09.11 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 55 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales, Ismael San Martín, Pascual Arévalos, Sergio Rivera, Silvia Espinoza, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- Acta Sesión Extraordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales
- Aprobación Licitación mayor a 500 UTM, y por sobrepasar el periodo Alcaldicio. Servicio de Recolección de residuos (2021 y 2022)
- Aprobación Licitación mayor a 500 UTM, Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes 2021
- Aprobación Licitación mayor a 500 UTM, Servicio de Municipio en Terreno (Cuadrilla Municipal) 2021.
- Aprobación Licitación mayor a 500 UTM, Profesionales Egis Municipal 2021.

Primer punto de la Tabla:

- **Acta anterior, ya leída por los Sres. Concejales**

El Sr. Presidente indica que el secretario municipal (s) lea el acta extraordinaria N° 54.

El acta no tiene observaciones

El presidente llama a votación de aprobación.

Es aprobada por todos los concejales y concejala presente.

Segundo punto de la Tabla:

- **Aprobación Licitación mayor a 500 UTM, y por sobrepasar el periodo Alcaldicio. Servicio de Recolección de residuos (2021 y 2022)**

Presenta el punto la Secplan Carolina Solis. Contextualiza el punto. La directora DOM Karina Vilches, explica que se deben realizar lo antes posible el proceso licitatorio para que los servicios estén disponibles desde el 1 de enero de 2021. Son servicios esenciales. Vilches explica que a los señores concejales se les envió toda la documentación.

El punto de recolección de residuos explica que se mantiene el monto de los últimos dos años. El periodo es por los años 2021-2022, por lo que la profesional, explica que el concejo municipal, debe dejar aprobado los recursos para el año 2022. El contrato si no se cumple, se puede cesar.



El servicio consta en que el municipio coloca los camiones recolectores, pero la empresa coloca una camioneta y tres pionetas. Es un servicio mixto. El departamento responsable del servicio es la DOM.

El presidente ofrece la palabra.

El punto es aprobado por los concejales presentes a excepción del concejal Pascual Arévalos quien lo rechaza, no por la calidad del servicio, sino que por el formato presentado.

Tercer punto de la Tabla:

- **Aprobación Licitación mayor a 500 UTM, Servicio de Mantención de Áreas Verdes 2021**

Expone el punto la Dom Karina Vilches. Contextualiza y explica el punto.

El presidente ofrece la palabra.

El concejal Manuel Poblete propone ver la posibilidad de aumentar los recursos para el servicio, porque reconoce que este punto es variable y las áreas verdes aumentan constantemente en la comuna. Aprueba el punto.

El presidente explica que no se puede aumentar el presupuesto, por la situación contractual, producto de la pandemia, que pasa el municipio.

La concejala Silvia Espinoza opina que si la persona postula a la licitación es porque tiene claro el monto. Si es necesario más adelante se inyectarán recursos, plantea. Aprueba el punto.

El concejal Sergio Rivera se muestra favorable y aprueba el punto.

El concejal Juan Jofré se muestra muy satisfecho con el servicio actual, opina que lo han hecho muy bien. Propone renovar el servicio a la empresa.

Se le explica que no se puede renovar el servicio, debe hacerse a través de una licitación pública.

El concejal Juan Jofré aprueba el punto.

El concejal Ismael San Martín se muestra de acuerdo y aprueba.

El concejal Pascual Arévalos rechaza el punto por el formato.

Cuarto punto de la Tabla:

- **Aprobación Licitación mayor a 500 UTM, Servicio de Municipio en Terreno (Cuadrilla Municipal) 2021.**

Expone el punto la Secplan Carolina Solis. Explica en detalle el servicio la Dom Karina Vilches. Señala que el servicio lleva un año y medio, realizando una serie de obras menores en beneficio de la comunidad. Son un equipo de 4 personas. El monto está considerado en el presupuesto 2021 aprobado por el Concejo Municipal.

Explica que todos los servicios son licitados por una política de transparencia que el alcalde solicita para todos los servicios y prestaciones necesarios en la municipalidad.



La Secplan explica que se deben realizar licitaciones porque los servicios no son exclusivos de una sola empresa.

La concejala Silvia Espinoza se muestra muy de acuerdo con el procedimiento.

El concejal Jun Jofré opina que hubiese sido necesario aumentar en dos personas el equipo por la multiplicidad de servicios que hacen, sobretodo en tiempo de pandemia.

Respecto a lo que opina el concejal Jofré la secplan le señala que fue imposible aumentar los recursos para este ítem.

El concejal Jofré responde que las licitaciones a veces no reflejan la realidad.

El presidente llama a votación.

Sergio Rivera Aprueba

Manuel Poblete Aprueba

Juan Jofré Aprueba

Silvia Espinoza Aprueba

Ismael San Martín Aprueba

Pascual Arévalos, no tiene ningún reparo en el servicio, sino que su reparo va al procedimiento. Lo rechaza

Quinto punto de la Tabla:

- **Aprobación Licitación mayor a 500 UTM, Profesionales Egis Municipal 2021.**

Presenta el punto la Secplan, Carolina Solis. Lo explica la DOM Karina Vilches. Los servicios se mantienen, al igual que el año anterior, los perfiles de un arquitecto, un dibujante y una asistente social.

La profesional detalla los servicios que entrega a la comunidad la asistente social, como la postulación de los subsidios habitacionales, mejoramientos habitacionales entre otras acciones.

La concejala Silvia Espinoza se muestra muy de acuerdo y aprueba el servicio licitado.

El concejal Sergio Rivera se muestra de acuerdo y lo aprueba.

El concejal Manuel Poblete encuentra que el punto está muy claro. Lo aprueba.

El concejal Juan Jofré lo aprueba.

El concejal Ismael San Martín aprueba

El concejal Pascual Arévalos, no tiene ningún reparo en el servicio, sino que su reparo va al procedimiento que no cumple los plazos. Lo rechaza

El presidente señala que en la sesión ordinaria del día 1 de diciembre dio a conocer la realización de la sesión extraordinaria del día de hoy. Explica que nadie se opuso respecto a los plazos para la realización de la cita extraordinaria.

Muestra y explica la importancia de los servicios aprobados para la comunidad. Hace mención que incluso faltan profesionales para mejorar la calidad de los servicios. Pero lamentablemente no se puede porque los concejales no aprobaron la planta municipal. Esta situación perjudica al municipio y a la comunidad. Cada



vez hay más máquinas y menos funcionarios para que las ocupen, producto de lo anterior.

La documentación llegó a las 19.30 horas ayer a las casas de los señores concejales, especialmente a la casa de Pascual Arévalos, informa.

El concejal Pascual Arévalos, le señala que él sabe que le molesta que le rechacen las propuestas del alcalde. Fundamente sus rechazos debido a que en otros años hemos tenido conversaciones con los contratistas para conocer las realidades de la entrega de sus servicios. Este año no se hizo nada de eso. Este tipo de servicios es para 2 años, ni siquiera estaremos como concejo. No tengo problemas en los servicios, sino que, en el procedimiento, responde.

El presidente le responde que no le contestara. Lo que le molestó es cuando no aprobó la planta municipal, porque esa acción trajo consecuencias negativas para los funcionarios y la comunidad.

El concejal Manuel Poblete agradece la entrega de celulares nuevos a los concejales.

El concejal Juan Jofré también agradece la entrega del equipo nuevo de celular. Agradece la preocupación.

El concejal Ismael San Martín solicita realizar una reunión con la comisión de obras con la directora del DOM respecto a la actualización del Pladeco.

Queda fijada para el martes 15 de diciembre después del concejo ordinario. A las 12 horas.

Se cierra la sesión a las 10.05 horas.

ACUERDOS:

- 1- Se aprueba Acta sin observaciones extraordinaria N° 54
- 2- Se aprueba Aprobación Licitación mayor a 500 UTM, y por sobrepasar el periodo Alcaldicio. Servicio de Recolección de residuos (2021 y 2022)
- 3- Se aprueba Aprobación Licitación mayor a 500 UTM, Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes 2021
- 4- Se aprueba Aprobación Licitación mayor a 500 UTM, Servicio de Municipio en Terreno (Cuadrilla Municipal) 2021.
- 5- Se aprueba Aprobación Licitación mayor a 500 UTM, Profesionales Egis Municipal 2021.

**PASCUAL AREVALO MARTINEZ
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL**



SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

ACTA N° 55 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTIN
CONCEJAL

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL

FELIPE ROJAS NÚÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE f

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE